

## NAVACREUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de 10 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 79.951,76 euros, de los cuales, en cuanto a 79.933 euros mediante la amortización de 1.330 acciones propias, números 11.901 al 12.080, 12.359 al 12.539, 12.818 al 12.997, 13.276 al 13.455 y 13.734 al 14.342, todos ellos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y en cuanto a 18,76 euros, tras la redenominación del capital social en euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, hasta dejarlo en 60,10 euros, con la única finalidad de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, creando una reserva por dicho importe.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario no Consejero, Alejandro Llevat Feliús.—54.534.

## NAVIJO, S. A.

### Balance de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Navijo, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la ley 46/2002, de 18 de diciembre, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	155.268,42
Inmovilizado Financiero .....	279.821,25
Deudores .....	496,56
Tesorería .....	50.075,63
<b>Total Activo .....</b>	<b>485.661,86</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	300.506,05
Reservas .....	47.978,34
Pérdidas y Ganancias .....	163,19
Acreedores a Corto Plazo .....	137.014,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>485.661,86</b>

Ibiza, 18 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, Vicente Cardona Tur.—54.545.

## NEWKNOW NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 72 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 1197/03 he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de Newknow Network, Sociedad Anónima, con número de Código de Identificación Fiscal A-82522756, habiendo designado como inter-

ventor(es) judicial(es) a don Luis Pérez Gil y don Ignacio Gutiérrez León.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El/La Secretario.—55.339.

## NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Novoclima Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave 11 y 13, en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio y modificación, en su caso, del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Javier Martínez Aguirre.—55.880.

## PARARED TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (Absorbente)

## BJS SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA

### Sociedad unipersonal

### (Absorbida)

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 4 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo Bjs Software, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la sociedad absorbida y Parared Tecnologías de la Comunicación, Sociedad Anónima, la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de noviembre de 2003. Los balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de julio de 2003. Asimismo, se acordó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente que en lo sucesivo se denominará Parared Bjs, Sociedad Anónima, y el traslado de su domicilio social a Alcobendas, Madrid, Avenida de la Industria, número 6, Edificio A, portal B, planta 2.ª, lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado

desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2003.—Los Consejos de Administración de ambas sociedades, representados por Don Juan Manuel Torre García como Consejero Delegado de ambas sociedades.—54.950.  
y 3.ª 15-12-2003

## PEG, S. A.

### Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 14 de noviembre de 2.003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Disponibles .....	14.443,22
Bancos .....	14.443,22
Inmovilizado material .....	376.962,14
Terrenos y construcciones .....	406.900,40
Amortización acum. inmov. Material .....	(29.938,26)
<b>Total Activo .....</b>	<b>391.405,36</b>
Pasivo:	
Exigible a corto plazo .....	140.788,24
Ctas. Ctes socios .....	140.788,24
Fondos propios .....	250.617,12
Capital .....	210.354,24
Reservas .....	38.401,03
Resultados ejercicios anteriores .....	1.861,85
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>391.405,36</b>

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única.—Doña María Concepción García Valcárcel.—55.304.

## PERCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Perce, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la compañía en unidad de acto, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	93.102,93
III. Inmovilizaciones materiales .....	87.443,05
1. Terrenos y construcciones .....	87.443,05
221. Construcciones .....	87.443,05
IV. Inmovilizaciones financieras .....	5.659,88
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo .....	5.659,88
265. Depósitos constituidos a largo plazo .....	5.659,88
D) Activo circulante .....	31.024,14
III. Deudores .....	3.975,32
5. Administraciones Públicas .....	3.975,32
470. Hacienda púb. deudor diversos conceptos .....	3.964,74
472. Hacienda pública, iva soportado .....	10,58
VI. Tesorería .....	27.048,82
570. CAJA .....	4.985,70
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista .....	22.063,12
<b>Total Activo .....</b>	<b>124.127,07</b>